ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/15 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACION DE EXPERTO EN EVALUACION EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO Y ODONTOLOGIA", ID N° 292590.

En fecha 14 de julio de 2015, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 164 de fecha 13 de julio de 2015, conformado por: 1) **Lic. María Morel de Cantero**, Directora Administrativa y Miembro de Comité de Evaluación certificado por la DNCP, 2) **Abog. Rossana Bogado**, Jefe de Suministros y 3) **Mg. Zulma Mariuci**, Directora General Técnica Académica, a los efectos de evaluar las ofertas y emitir el Dictamen que servirá de base para la Resolución de Adjudicación.

De conformidad a los artículos 26 y 27 de la ley 2051/03, como introducción se detalla una breve reseña cronológica:

- Llamado aprobado por Resolución N° 124 del Consejo Directivo de la ANEAES de fecha 9 de junio de 2.015.
- Fecha de ingreso a la DNCP 11 de junio de 2.015.
- Apertura de sobres en fecha 13 de julio de 2.015 a las 11:15 horas.
- Designación de integrantes de Comité de Evaluación de ofertas mediante Resolución N° 164 de fecha 13 de julio de 2.015.

El número de propuestas presentadas según Acta de apertura de sobres es de 6 (Seis), correspondientes a:

1. MARIA ANGELINA LUNA
2. ANTERO PRIETO CAÑETE
3. PETRONA VAZQUEZ MOLAS
4. FRANCISCA ROMERO
5. PABLO LANDONI
6. MARÍA RENEE ROMERO

Primer análisis (DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Como se menciona en el Acta de Apertura, todas las ofertas presentan los documentos sustanciales requeridos en cuanto a la cantidad, por lo que como siguiente paso este Comité, verificará el contenido de los mismos a fin de constatar que fueron presentados correctamente y sin errores:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de ofertas	Declaración Jurada del Art 40	Poderes del Firmante
María Angelina Luna	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Antero Prieto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Petrona Vázquez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Francisca Romero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Pablo Landoni	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
María Renee Romero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observación sobre el cumplimiento del artículo 40 de la Ley 2.051/03: una vez realizada la verificación en el registro de funcionarios de la ANEAES no se ha detectado que los oferentes no se hallan comprendidos en el presupuesto **del inciso "a"**, pues ninguno posee vínculos con funcionarios o empleados que intervienen en el procedimiento de contratación y tampoco tienen relación de dependencia con la Convocante.

En lo que se refiere al inciso "b" se pudo verificar que el par evaluador Antero Prieto se encuentra en la base de datos del SINARH con las categorías C04, US2, USD y USB correspondientes a Miembro de Consejo y Profesor y que la par evaluadora Petrona Vázquez aparece también en la base de datos del SINARH con la categoría S56 que corresponde al cargo de Profesional de la salud.

No obstante, esta situación no les impide contratar con el Estado debido a que ninguno se encuentra dentro de las prohibiciones mencionadas desde el inciso "a" hasta el inciso "p" del artículo 60 de la Ley 1626 de la Función Pública por los siguientes motivos:

1. Los pares evaluadores son integrantes del Registro Nacional de Pares de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y para su inclusión dentro del mismo debieron reunir requisitos específicos establecidos por la Ley 2.072/03 de Creación de la ANEAES. La misma Ley establece que estos pares no formarán parte del personal permanente o contratado de la Agencia, pero que es obligación de los mismos estar a disposición del Consejo Directivo cada vez que este los convoque, salvo causa debidamente justificada.

   La actividad principal de los mismos es integrar un comité encargado de evaluar la calidad de la educación impartida por las carreras de grado y postgrado de las Instituciones de Educación Superior.

   Por lo tanto **la evaluación de carreras de grado no se enmarca dentro de las prohibiciones de los incisos "a", "b", "c", "e", "f", "h", "i", "j", "k", "l", "m" y "n".**

2. Esta consultoría se realiza en tres etapas que comprenden el estudio del informe de autoevaluación y otras documentaciones de manera no presencial, la visita in situ a las Instituciones por un plazo máximo de 2 días y medio y una última etapa no presencial que comprende la elaboración del informe final, **por lo que tampoco se enmarca en los incicos "d" y "g".**
3. Por último ninguno de los pares ejerce una industria o comercio relacionado con las actividades de la ANEAES ni reciben comisiones, empleo o pensiones de otros estados por lo que **tampoco se encuentran dentro de las prohibiciones marcadas en los incisos "o" y "p".**

VERIFICACION Y CONTROL DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (Gs. IVA Incluido)

Como acto seguido al análisis y verificación del cumplimiento de los documentos sustanciales se procede a realizar la verificación de las ofertas económicas presentadas para cada ítem:

Ítems	DESCRIPCION	OFERENTE	Precio (IVA incluido si corresponde)
1	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Derecho, Par evaluador Nacional	Angelina Luna	G. 8.780.121
2	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Derecho, Par evaluador Nacional	Antero Prieto	G. 8.780.121
3	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Odontología, Par evaluador Nacional	Petrona Vázquez	G. 8.780.121
4	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Odontología, Par evaluador Nacional	Francisca Romero	G. 8.780.121
5	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Derecho, Par evaluador extranjero	Pablo Landoni	G. 13.436.837
6	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Odontología, Par evaluador extranjero	María René Romero	G. 13.436.837

Adjunto al Informe de Evaluación se encuentra el Cuadro Comparativo de Precios.

Las ofertas no presentan errores aritméticos procediendo seguidamente al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas respecto a los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO F) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

OFERENTE	Documentos que acrediten que el bien cumpla con las especiaciones técnicas suscriptas por el oferente en bases al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado con sello de la empresa
María Angelina Luna	CUMPLE
Antero Prieto	CUMPLE
Petrona Vázquez	CUMPLE
Francisca Romero	CUMPLE
Pablo Landoni	CUMPLE
María Renee Romero	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZADO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

OFERENTE	Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte del firmante de la oferta*.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Fotocopia autenticada de la última Declaración Jurada IVA o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
María Angelina Luna	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antero Prieto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Petrona Vázquez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Francisca Romero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pablo Landoni	CUMPLE	No aplica	No Aplica	No Aplica

María Renee Romero	CUMPLE	No aplica	No Aplica	No Aplica

CONCLUSIÓN

En base a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación recomienda:

1°- **ADJUDICAR** los Ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/15 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACION DE EXPERTO EN EVALUACION EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO Y ODONTOLOGIA", ID N° 292590,** a los Pares Evaluadores conforme al siguiente cuadro:

Ítems	DESCRIPCION	OFERENTE	RUC/ Número de documento de identidad	Precio (IVA incluido si corresponde)
1	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Derecho, Par evaluador Nacional	Angelina Luna	1.356.164	G. 8.780.121
2	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Derecho, Par evaluador Nacional	Antero Prieto	870.256	G. 8.780.121
3	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Odontología, Par evaluador Nacional	Petrona Vázquez	417.062	G. 8.780.121
4	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Odontología, Par evaluador Nacional	Francisca Romero	328.204	G. 8.780.121
5	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Derecho, Par evaluador extranjero	Pablo Landoni	1.348.907-1	G. 13.436.837

6	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Odontología, Par evaluador extranjero	María René Romero	1.445.141-3	G. 13.436.837

El presente informe ha sido redactado con motivo de la Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/15 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACION DE EXPERTO EN EVALUACION EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO Y ODONTOLOGIA", ID N° 292590**, a los 14 días del mes de julio de 2015.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Abog. Rossana Bogado
Jefe de Suministros

Mg. Zulma Mariuci,
Directora General Técnica Académica

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/15 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACION DE EXPERTO EN EVALUACION EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO Y ODONTOLOGIA", ID Nº 292590.

Item	Descripción	Maria Angelina Luna			Antero Prieto			Petrona Vazquez		
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Derecho, Par evaluador extranjero	1	8.780.121	8.780.121	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza
2-	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Derecho, Par evaluador Nacional	1	No	Cotiza	1	8.780.121	8.780.121	1	No	Cotiza
3-	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Derecho, Par evaluador Nacional	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza	1	8.780.121	8.780.121
4-	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Odontología, Par evaluador extranjero	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza
5-	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Odontología, Par evaluador Nacional	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza
6-	Experto en Evaluación Externa para Acreditación en el Modelo Nacional de la carrera de Odontología, Par evaluador Nacional	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza

Item	Descripción	Francisca Romero			Pablo Landoni			María Renee Romero		
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Evaluación Externa de Acreditación – Grado/Post grado Experto en Evaluación Externa para la Acreditación en el modelo internacional de la Carrera de Odontología	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza
2-	Evaluación Externa de Acreditación – Grado/Post grado Experto en Evaluación Externa para la Acreditación en el modelo nacional de la Carrera de Odontología	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza
3-	Evaluación Externa de Acreditación – Grado/Post grado Experto en Evaluación Externa para la Acreditación en el modelo nacional de la Carrera de Odontología	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza
4-	Evaluación Externa de Acreditación – Grado/Post grado Experto en Evaluación Externa para la Acreditación en el modelo internacional de la Carrera de Enfermería	1	8.780.121	8.780.121	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza
5-	Evaluación Externa de Acreditación – Grado/Post grado Experto en Evaluación Externa para la Acreditación en el modelo nacional de la Carrera de Enfermería	1	No	Cotiza	1	13.436.837	13.436.837	1	No	Cotiza
6-	Evaluación Externa de Acreditación – Grado/Post grado Experto en Evaluación Externa para la Acreditación en el modelo nacional de la Carrera de Enfermería	1	No	Cotiza	1	No	Cotiza	1	13.436.837	13.436.837

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES